



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 002891

LITUECHE, 23 DIC 2014

CONSIDERANDO:

- Que se ha dado aprobación al presupuesto municipal del año 2015, el cual contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas ejecutar con recursos municipales en forma anual, que requieren la habilitación de espacios.
- Que es imprescindible contar con los materiales de construcción y similares para efectuar los trabajos de mantención, reparación, construcción para atención de ayudas sociales y obras que realiza la I. Municipalidad de Litueche durante el año calendario, de los cuales dependen el buen funcionamiento de la Municipalidad en su conjunto.

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

LLAMESE A LICITACION PUBLICA para la adquisición de materiales de ferretería y otros insumos vía contrato de suministro para el año 2015.

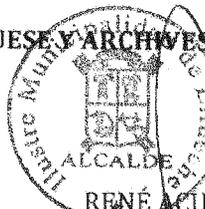
APRUEBESE en todas sus partes los Términos de Referencia que se adjuntan.

NOMBRASE como integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas a los funcionarios municipales de los cargos que se señalan o a los funcionarios que subrogan dichos cargos.

- Administrador Municipal
- Director de Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE.MSOP.COM
Distribución

- Secretaria Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Administración Municipal
- Dirección de Obras Municipales



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, CONSTRUCCION Y ENSERES DEL HOGAR PARA PROVEER DE A LAS UNIDADES MUNICIPALES, EJECUCION DE PROYECTOS Y VARIOS PARA AYUDAS SOCIALES

GENERALIDADES

Las Bases tienen por objetivo regular el proceso de licitación para la contratación de suministro de materiales de construcción, ferretería y enseres del hogar para proveer a las unidades municipales, ejecución de programa, proyectos y ayudas sociales.

REQUISITOS DE POSTULACION

Podrán postular a la licitación, todos aquellos oferentes que tengan inscritos frente al SII el giro determinado para la venta de estos productos.

Pueden ser personas naturales o jurídicas.

ANALISIS DE OFERTAS Y RESULTADOS

Los ítems de evaluación de ofertas, serán los siguientes:

ÍTEM	PONDERACION
Precio	50
Plazo de Entrega	50
TOTAL	100

Precio: Oferta económica = $[(\text{precio mínimo ofertado} / \text{precio oferta}) * 50]$.

Se debe adjuntar en la oferta económica, el anexo que contiene listado de materiales con sus respectivos precios.

Plazo de Entrega: Plazo entrega = $[(\text{plazo mínimo ofertado} / \text{plazo oferta}) * 50]$. El oferente debe considerar en su propuesta, que la Municipalidad podrá hacer pedidos diarios, semanales o mensuales, de acuerdo a la necesidad del caso o situaciones emergentes y se requerirá productos en forma inmediata.

Cantidad de productos ofertados: Para poder adjudicar el oferente debe cumplir con el 100% de los productos.

De todas maneras, se entenderá que el plazo de entrega debe ser acorde a la necesidad de la Administración, por lo que el oferente debe ser consciente en su propuesta.

COSTOS DE TRASLADO

El oferente que cotice tendrá que asumir los gastos de combustible, peajes, estacionamientos y cualquier otro que demande la naturaleza de la presente licitación, además de asumir cualquier desperfecto mecánico que se produzca con motivo del traslado e materiales. También tendrá que responsabilizarse con el cumplimiento de la entrega de materiales ante cualquier imprevisto que se presente hasta llegar a buen término.

Será de exclusiva responsabilidad del oferente la seguridad en el traslado de los materiales, no siendo responsable el Municipio ante cualquier accidente o daño que se produzca a causa del proveedor o por terceros, sea por derrame de material u otro motivo.

DE LA ADJUDICACION Y VIGENCIA DE CONTRATO

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del Decreto de Adjudicación de la propuesta, el adjudicatario deberá firmar el Contrato de Suministro.

Los plazos de ejecución del contrato de suministro empezarán a regir a contar de la fecha de adjudicación del portal Mercado Público y hasta el 31 de Diciembre de 2015, no siendo impedimento la firma de contrato para solicitar la entrega de materiales.

CONDICIONES DE PAGO

El proponente adjudicado, deberá facturar en forma semanal o mensual, de acuerdo a su necesidad. Para esto, se propone facturar por cada orden de compra.

La administración girará orden de compra cada vez que se requiera los insumos.

Para cancelar, el oferente deberá adjuntar al estado de pago, los siguientes documentos:

- Factura a nombre de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Ordenes de Compra correspondiente
- Certificado de Recepción Conforme de la Unidad Receptora.

VALORES DE OFERTA

El oferente interesado en participar de la propuesta, deberá considerar que los productos antes descritos deberán mantener el precio durante todo el Primer Semestre 2015. Para el segundo semestre se considera reajuste de los productos de acuerdo al porcentaje del IPC mensual.

ENTREGA DE PRODUCTOS

Estos deberán ser entregados en la Municipalidad de Litueche, Cardenal Caro 796 Litueche. El proveedor debe considerar entrega parcializada o en un 100% dependiendo del volumen y/o cantidad, por no disponer el Municipio de bodegas en espacio y cantidad suficiente.

CONSIDERACIONES GENERALES

En la eventualidad que el Municipio requiera de un producto que no este detallado en el listado anexo, se procederá a cotizar sea via email, telefónica u otro medio para posteriormente emitir la orden de compra.


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

ANEXO 1

	Precio Unitario sin IVA
MASISA- ECOPLAC	
6mm (1.08 x2.40)	
8mm (1.08 x2.40)	
PLACAS TERCiado	
Terciado Est. 12mm	
Terciado Est. 15mm	
Terciado Est. 18mm	
Chotguan	
Terc.Moldaje Vinil 18mm	
Terc.Ranurado.clasico 9mm	
Terc.Ran.colonial 4mm	
Terc.Ran.colonial 9mm	
OSB	
9.5mm (1.22 x 2.44)	
11mm (1.22 x 2.44)	
15mm (1.22 x 2.44)	
VOLCANITA	
8mm (1.20 x 2.40)	
10mm (1.20 x 2.40)	
15mm (1.20 x 2.40)	
FIBROCEMENTO	
Medidas	
3.5mm 1.20 x 2.4 mt	
4.0mm 1.20 x 2.4 mt	
5.0mm 1.20 x 2.4 mt	
6.0mm 1.20 x 2.4 mt	
Base cerámica 6mm	
Base cerámica 8mm	
TECHUMBRE	
Zinc acanalado 2.00mt 0.30	
Zinc acanalado 2.50mt 0.30	
Zinc acanalado 3.00mt 0.30	
Zinc Liso 2mt.	
Zinc Liso 3mt.	
Caballete zinc x 2mts 0.40 cm	
Fibra de Vidrio 2.00mts	
Fibra de Vidrio 2.50mts	
Plancha de Policarbonato 2.00mts	
Zinc ondulado 2.00mts 0.40 (1.12)	
FIERRO ·CONSTRUCCIÓN · CADENAS ACMA	
Pilar 15 x 15 - 3.40 mts FE 9.2 mm	
Pilar Fierro 15 x 15 - 3 mts FE 8 mm	
Pilar Fierro 15 x 15 - 3.4 mts	
Cadena Fierro 15 x 20 - 4.50 MT FE 8 mm	
Malla Acma 10 x 10 cm 2.5 x 5 MT	
Malla Acma 15 x 15 cm 2.5 x 5 MT	
Panel Acma Galvanizado 1.85 x 3 MT	
Fierro Estriado 10 MM x 6 MT	
Fierro Estriado 8 MM x 6 MT	
Fierro Liso 6 MM x 6 MT	
TABLAS EN BRUTO	
Medida	
1 X 4	
1 X 5	
1 X 6	
"Largo Madera 3.20 Mt."	
2 X 2	
2 X 3	
6 X 6	

COBRE	
Cañería 1/2 agua M 6mt	
Codo 1/2 sold - sold	
Tee 1/2 sold - sold	
Copla 1/2 sold - sold	
Codo HI sold	
Codo HE sold	
Codo HI - HE	
Terminal HI sold	
Terminal HE sold	
Unión americana 1/2 sol HE	
Unión americana 1/2 sold HI	
Llave paso sold 1/2	
Tapa gorro 1/2 sold	
Tapa gorro 1/2 HI	
Tapa tornillo 1/2 HE	
Reducción 1/2 - 3/8 sold	
PUERTAS Y VENTANAS	
Terciado 60 x 2 mts.	
Terciado 65 x 2 mts.	
Terciado 70 x 2 mts.	
PERFILES	
Perfil Cuadrado 15 x 14 x 1.5MM x 6 MTS	
Perfil Cuadrado 20 x 20 x 1.5MM x 6 MTS	
TUBO CEMENTO - MÓDULOS - CÁMARAS	
tubo Cemento 100 x 1000	
tubo Cemento 150 x 1000	
tubo Cemento 200 x 1000	
Bloque Cemento 14 x 19 x 39 cm	
Marco Cubierta 40 x 40 cm	
Cubierta Cámara 40 x 40 cm	
Marco Cámara 40 x 40 cm	
Marco y Cubierta 60 x 60 cm	
POSTES IMPREGNADOS	
Poste 5a 6 x 3.20 mts	
Poste 5 a 6 x 5,0 mts	
Poste 3 a 4 x 2,40 mts	
Poste de 3 a 4 x 3 mts.	
Poste de 4 a 5 mts x 4 mts.	
AISLAPOL	
0.5 x 1mt x 3 cm 10mts2	
0.5 x 1mt x 4 cm 7.5mts2	
0.5 x 1mt x 5 cm 6mts2	
PAPEL FIELTRO	
16mts2 liso	
16mts2 corrugado	
CLAVOS - GRAPAS - TORNILLOS	
K Clavos 1 ½ "	
K Clavos 2"	
K Clavos 3"	
K Clavos 3 ½ "	
K Clavos 4"	
K Clavos 5"	
K Clavos 6"	
K Clavos volcanita verde	
K Clavos volcanita negro	
K Clavos rolado 2"	
K Clavo rolado 2 ½ "	

K Clavo rolado 3"	
K Clavo acero 1 ½ 2"	
K Clavo acero 2"	
K Clavo techo 1 ¾ "	
K Clavo techo 2 ½ "	
K Clavo teja asfáltica 1"	
K Clavo punta 1 ½	
K Clavo punta 2"	
K Clavo punta 2 ½ "	
K Grapas ¾ "	
K Grapas 1"	
K Grapas 1 ¼ "	
K Grapas 1 ½ "	
K Tornillo techo 1 ½	
Cerradura de sobreponer	
Bisagra Unid 4x4x2	
K Tornillo techo 2 ½ "	
CEMENTO · BEKRON · YESO	
Cemento tipo Biobio	
Cemento Tipo Polpaico Local	
Cemento Tipo Polpaico en Obra	
Bekron Saco 25 KG	
Bekron AC 1 KG	
Bekron AC GL 6 KG	
Bekron AC Media Tineta 15 KG	
Bekron AC Tineta 30 KG	
Cemento Blanco 1 KG	
KG Yeso Bolsa 1 Kilo	
Yeso Saco 30 KG	
ESTANQUES Y FOSAS SEPTICAS	
Estanque Pizarreño 1.000lts	
Estanque Pizarreño 500lts	
Estanque Plástico 1.000 lts	
Estanque Plástico 2.200 lts	
FOSA Séptica 1.000 Lts. Med. Aprox. alto 1.10 ancho 1.10 largo 1.50	
FOSA Séptica 1.350 Lts. Med. Aprox. alto 1.10 ancho 1.35 largo 1.60	
FOSA Séptica 2.000 Lts. Med. Aprox. alto 1.35 ancho 1.20 largo 2.10	
FOSA Séptica 3.000 Lts. Med. Aprox. alto 1.63 ancho 1.35 largo 2.11	
Distribución de Drenaje C-150	
Desgrasador C-150	
Cámara de Inspección	
Manguera de drenaje 4" mts	
Cámara de Gabón C-150	
Cámara Cloradora C-150	
Cámara Descloradora C-150	
ALAMBRE DE PUAS	
Medidas	
100mts C-14	
200mts C-16	
ALAMBRE DE LISO	
Negro C-14	
Galvanizado C-18	
Galvanizado C-14	
MALLA BISCOCHO	
Medidas	
1.50 x 25 mt	
1.80 x 25 mt	
Verde 65% 2.10 mt	
Verde 80% 4.20 mt	
Negro 65% 2.10 mt	
Negro 80% 4.20 mt	

VARIOS	
Luces de Navidad Manguera x 3 Mts.	
Luces de Navidad Manguera x 10 Mts.	
Esfera de Navidad 15 cm	
Muerdagos de 2,70 mts. Largo	
Adornos luminoso navideño	
Gata caiman 2 Ton.	
Gata caiman 4 Ton	
Nylon transparente x kilomts	
Brocha 3"	
Brocha 2"	
Brocha 4"	
Rodillo esponja 12 cm	
Rodillo Chiporro 12 cms	
Candado 30 mm	
Candado 25 mm	
Cadena eslabon de 25 mm	
Cadena eslabon de 30 mm	
Malla rachel 80% de 4,20 mts x mts. L	
Lavadero plastico 15 lts.	
Engrapadora trabajo liviano	
Corchetes para engrapadora	
Balde concretero	
Disco para esmeril de goma 115 mm	
Malla ursus 6 hebras	
Alambre púa 500 mts.	
Bateria de 90 amp de 12 volts	
Bateria de 60 amp de 12 volts	
Baterias 150 amp. De 12 volts	
Casco de seguridad con arnés	
Guante cabritilla	
Lavamanos adultos	
Lavamanos niños	
WC adulto	
WC niños	
Pastillas cloradora tineta	
Pastillas decloradoras tineta	
Diablo carpintero 18	
Rastrillo jardin	
Escobillon municipal c/mango	
Lima plana	
Fittings completo	
PINTURAS	
Esmalte al agua tineta	
Esmalte al agua galón	
Oleo brillante galón	
Oleo Opaco Galón	
Barniz galón	
Selladores Tineta	
Esmalte sintetico tineta	
Pasta muro tineta	
Antioxido	
Latex tineta	
Huaipe bolsa	
Diluyente x lts.	
Alto trafico blanco tineta	
Alto trafico amarillo tineta	
Aguarras x lts	
ENSERES DEL HOGAR	
Plancha eléctrica	

Hervidor eléctrico de 2 lts.	
Juguera	
Saca Jugo eléctrico	
Batidora eléctrica	
Microhondas	
Juego loza 30 piezas	
Juego cubierto de 30 piezas	
Juego de vasos de 24 unidades	
Juego de vasos de 12 unidades	
Juego de vasos de 6 unidades	
Juego de copas de vino de 24 unidades	
Juego de copas de vino de 12 unidades	
Juego decopas de vino de 6 unidades	
Juego de copas de champagne 24 unidades	
Juego de copas de champagne de 12 unidades	
Juego de copas de champagne de 6 unidades	
Juego de toallas de 3 unidades	
Juego de sábanas de 2 plazas	
Juego de sábanas de 1 1/2 plaza	
Juego de taza 12 pizas	
Cobertor pluma de 2 plazas	
Cobertor pluma de 1 1/2 plaza	
Televisor led 24"	
Frigobar 45 lts.	
Aspiradora	
Lavadora automatica 6 kilos	
Secador de pelo 2000 watts	
Refrigerador frio directo 244 lts.	

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPTO. DE FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 204-

La Jefe del Departamento de Finanzas de la I. Municipalidad de Litueche, quien suscribe, Certifica que en atención a los Programas: **Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Recreacionales, Gestión Interna, Culturales y Programas Sociales**, insertos en el **PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015**, el Subtítulo 22 Item 04 Asignación 010 **"Materiales Para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles"**, tiene una disponibilidad Presupuestaria de \$ 5.100.000.- (Cinco Millones Cien mil pesos) para todas las adquisiciones de Materiales de Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles, correspondientes a esta partida Presupuestaria, ya sea a través de Convenios Marco, Licitaciones y/u otros medios según la normativa legal vigente

Se extiende el presente certificado a petición de la unidad de compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de ley N°19.886, y para ser incorporado a todas las adquisiciones que se efectúen durante el año 2015, en el marco de los Programas ya indicados y en la partida Presupuestaria correspondiente a **Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles, 22-04-010** del Presupuesto Municipal para el año 2015.

Litueche, 31 Diciembre del 2014

